

**JUNTA ACLARATORIA
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA JALISCO
OM-11/2023**

**“ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE ARMADO Y ENSAMBLE DE PAQUETES DE MOCHILAS
CON ÚTILES ESCOLARES PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE
ZÚÑIGA, JALISCO”**

Siendo las **14:30** horas del día **24 de febrero 2023**, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la calle Higuera, zona centro, primer piso, Dirección de Recursos Materiales en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco previamente citados y reunidos para llevar a cabo la correspondiente JUNTA ACLARATORIA, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado 7 de la Convocatoria de Licitación.

Este acto es presidido por el Lic. Raúl Cuevas Landeros, Director de Recursos Materiales designado por la convocante y por el Comité, quien da inicio a esta Junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la Materia solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en los términos establecidos.

Las Bases de Licitación **OM-11/2023** en su apartado 7. JUNTA ACLARATORIA, entre otros refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como Anexo A debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus preguntas y enviarlo a más tardar el **22 de febrero del 2023 (15:00 HORAS)**.

Situación que ocurrió con el (los) licitante (s): GRUPO ANGIO GDL SA DE CV. ADRIANA PÉREZ BARBA e ISABEL ARACELI GARCIA HERRERA por lo cual y una vez que el área solicitante de la adquisición otorgó las respectivas respuestas técnicas a esta Unidad de Compras, las mismas se contestan de la siguiente forma:

A.- PREGUNTAS DE: GRUPO ANGIO GDL S.A. DE C.V.

1.- Del anexo 1, referente a los diseños, Solicitamos si nos pueden proporcionar el archivo editable

Respuesta: Si, en estos momentos se envía vía correo.

2.-Del anexo 1 punto A.- ESPECIFICACIONES, solicitan anexar por separado la ficha técnica señalando a que partida pertenece, esta ficha técnica deberá incluir entre otras especificaciones, calidades, cualidades de cada una de las partidas, con el fin de que se esté en posibilidad de valorar su oferta, debido a que se entregará muestra física. Este punto quedaría solventado con la muestra física, ¿es correcta nuestra
Apreciación?

Respuesta: Negativo, deberá cumplir con los dos requisitos.

3.-Del anexo 1 ESPECIFICACIONES, en la Partida 2 y 3 Solicitan Lápiz bicolor de madera de forma redonda con puntilla 2.5 mm azul y roja, "NO TOXICO". ¿Podemos ofertar Lápiz bicolor de madera de forma HEXAGONAL con puntilla 2.5 mm azul y roja, "NO TOXICO"?

Respuesta: Se acepta.

B.- PREGUNTAS DE: ADRIANA PÉREZ BARBA.

1.- En las bases de licitación en el punto 8, SOLICITAN ANEXO 1D COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL EXPEDIDO POR EL SAT, DE QUE SE DESPRENDA QUE EL LICITANTE SE ENCUENTRE DOMICILIADO EN EL ESTADO DE JALISCO. ¿Se refiere a la CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL??

Respuesta: Constancia de Situación Fiscal o en su caso alta de sucursal con domicilio en el Estado de Jalisco.

C.- PREGUNTAS DE: ISABEL ARACELI GARCIA HERRERA.

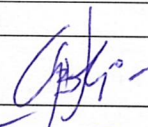
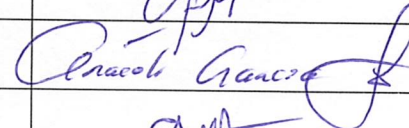
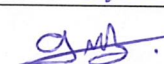
1.- En las bases de licitación proporcionadas mediante el correo en PDF, no contienen archivos editables, solicitamos amablemente a la convocante nos proporcione los archivos editables

Respuesta: Si, en estos momentos se envía vía correo.

Son todas las preguntas formuladas.

LCP. Raúl Cuevas Landeros
Director de Recursos Materiales
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

Asistieron y recibieron copia de la presente Junta Aclaratoria:

	Licitante	Nombre	Firma
1	ADRIANA PEREZ BARBA	ADRIANA PEREZ BARBA	
2	Isabel Araceli Garcia Herrera	Isabel Araceli Garcia Herrera	
3	Jorge Ramirez Geo Arco	Christian Alejandro Marquez Andrade	
4			

Sin más asuntos que tratar se da por terminada la Junta Aclaratoria no habiendo más preguntas, y/o comentarios con respecto a las Bases de la Licitación OM-11/2023 de Adquisición para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.